



Expediente: 3882/24

Carátula: PASCUAL ANDREA FERNANDA C/ FRAVEGA S.A.C.I.E.I. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **11/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - FRAVEGA S.A.C.I. E I., -DEMANDADO/A 20264454469 - PASCUAL, ANDREA FERNANDA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 3882/24



H101011826433

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: PASCUAL ANDREA FERNANDA c/ FRAVEGA S.A.C.I.E.I. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 3882/24

San Miguel de Tucumán, 09 de septiembre de 2024.

I) Atento al desistimiento formulado por la parte requirente ante el Juzgado sorteado en autos y a las constancias acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "PASCUAL ANDREA FERNANDA c/ FRAVEGA S.A.C.I.E.I. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N° C2877/24 - Legajo N° 3882/24. Ofíciese al juzgado sorteado. II) Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.